

**Comisión sobre  
Vínculo Humano-Animal  
Plan 2016-2018**



# Integrantes

**Grettel Delgadillo Molina**

**Alejandro del Valle Alvarado**

**Paula Monge Rodríguez**

**Tatiana Vargas Piedra**

**Angie Madrigal Bonilla**

**Graciela Meza Sierra (Enlace Junta Directiva)**



## Objetivo general:

**Promover la salud mental, social, cognitiva, emocional y las relaciones no violentas, en el marco del vínculo humano-animal, acatando las regulaciones éticas y morales que rigen el ejercicio profesional y ciudadano en esta área.**

## EJE 1: ADMINISTRACIÓN

### ÁREA 1.1. ORGANIZACIÓN INTERNA

**Descripción:** Esta área se encarga de desarrollar actividades de organización interna que favorezcan el logro de las metas y objetivos propuestos, así como la consolidación de la Comisión en el marco del quehacer profesional desde el CPPCR.

3

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
<p>1. Ejercer las funciones correspondientes a la comisión, según las disposiciones vigentes en el CPPCR.</p> <p>2. Establecer las bases para una adecuada planificación y organización del trabajo de la Comisión.</p>	<p>Atender las convocatorias ordinarias y extraordinarias a reuniones de la Comisión y sub/comisiones que se establezcan.</p> <p>Ejecutar los acuerdos de Comisión y sub/comisiones según corresponda.</p> <p>Participar activamente en la realización de actividades propias de la Comisión.</p> <p>Iniciar un proceso de planeamiento estratégico.</p>

## EJE 2: GESTIÓN PROFESIONAL

### ÁREA 2.1. POSICIONAMIENTO PROFESIONAL EN EL CAMPO

**Descripción:** Esta área contempla actividades orientadas al posicionamiento de la Psicología en los espacios relativos al bienestar humano y animal, en los diferentes entornos relacionados con el vínculo humano-animal y en aquellos en que se trabaja con base en los fundamentos propios de la Psicología.

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
1. Contribuir al posicionamiento profesional, en aquellos procesos que involucran el vínculo humano-animal o se trabaja con animales y se hace uso de los fundamentos teóricos y/o metodológicos de esta disciplina.	-Emisión de criterio técnico en temas relacionados con el vínculo humano-animal.  -Análisis de las condiciones requeridas para establecer una regencia psicológica en las organizaciones que, en el trabajo con animales, hagan uso de técnicas propias de la Psicología, como escuelas o programas de entrenamiento o adiestramiento canino que utilicen técnicas de modificación de conducta.  -Recomendación a la JD, de los requisitos para la habilitación y las normas que deben regir la gestión profesional en este ámbito.

## ÁREA 2.2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

**Descripción:** Desde esta área se realizan acciones de investigación y desarrollo profesional sobre el vínculo humano-animal y sus repercusiones en los diferentes ámbitos del desarrollo humano y social, desde una perspectiva de respeto a los derechos de las personas, los animales y el ambiente.

Los productos que se generen a partir de las actividades de investigación y desarrollo profesional, servirán de base para establecer los referentes epistemológicos, teóricos, metodológicos y éticos del trabajo de la Comisión.

Objetivos	Actividades
Desarrollar el quehacer de la Comisión sobre la base de los principios y lineamientos científicos y éticos vigentes.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Recolección y estudio de bibliografía especializada que servirá de insumo para la construcción del referente epistemológico del vínculo humano-animal en la comisión.</li><li>-Análisis y establecimiento de los referentes epistémicos, teóricos, metodológicos y éticos que guiarán el quehacer de la Comisión, con base en los fundamentos del nuevo paradigma de la Ciencia, en materia de vínculo humano-animal</li></ul>
Generar y promover la investigación sobre el vínculo humano-animal y sus repercusiones en los diferentes ámbitos de acción profesional, en estricto apego a las regulaciones que rigen las buenas prácticas de investigación en el campo.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Análisis del estado de situación en lo que respecta al desarrollo profesional en materia de vínculo humano-animal.</li><li>-Identificación de profesionales en Psicología que trabajan en temas atinentes a esta Comisión.</li><li>-Identificación de prácticas/experiencias profesionales a nivel docente, investigativo y de extensión o acción social universitaria u otras, que incluyan prácticas, sean o no experimentales; con animales; y/o que apliquen técnicas de condicionamiento que atenten contra el bienestar animal.</li><li>-Sistematización de los proyectos de investigación en que esté presente el vínculo humano-animal.</li><li>-Revisión de las condiciones, estrategias metodológicas y regulaciones existentes en el país, relacionadas con el vínculo humano-animal.</li><li>-Promoción de la realización de al menos una investigación sobre la relación entre el ciclo de la violencia y el maltrato animal</li></ul>

## ÁREA 2.3. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

**Descripción:** Esta área tiene a su cargo la organización y realización de acciones de capacitación y actualización dirigidas a los miembros de la Comisión y a los colegiados, orientadas a la consolidación de los saberes que fundamentan el trabajo de la Comisión, así como a la sensibilización y concienciación de la importancia del vínculo-humano animal sano, como parte de una cultura promotora del desarrollo humano en armonía con el bienestar animal y la protección del ambiente.

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
1. Desarrollar acciones de capacitación y actualización profesional en relación al vínculo humano-animal, que contribuyan a consolidar los fundamentos técnicos y profesionales del quehacer de la Comisión.	-Actualización continua de los miembros de la Comisión en materia de VHA.  -Establecimiento de contacto con el Programa de Posgrado en Antrozología de la U. de Barcelona, para la capacitación interna a los miembros de la Comisión.
2. Desarrollar acciones de capacitación y actualización profesional en relación al vínculo humano-animal, que promuevan el respeto y bienestar de las personas, los animales y el ambiente, en un marco de interacción recíproca y una cultura de paz.	-Realización de actividades sobre temas como relación entre agresión animal y violencia social; acumulación de animales; bienestar animal; fatiga compasional; abuso de animales; terapia asistida con animales, dependencia, zoofilia, antropomorfización etc.
3. Promover el desarrollo de acciones de capacitación/ actualización multidisciplinaria, en materia de vínculo humano-animal.	-Consolidación de equipos multidisciplinarios e inter-institucionales, para la generación de capacitaciones profesionales integrales en temáticas atinentes al vínculo humano-animal.

## ÁREA 2.4. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PROFESIONAL

**Descripción:** Las acciones que se realizan desde esta área, pretenden promover un abordaje profesional adecuado del vínculo humano-animal, así como la vinculación estratégica que se requiera en esta materia con otras organizaciones, desde una perspectiva clínica, educativa y social.

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
1. Aportar al desarrollo de planes preventivos y de intervención profesional a nivel gremial, comunitario y social, en los temas de competencia de la Comisión.	Establecimiento de las bases para un programa educativo que aporte al mejora-miento de la salud pública desde la prevención primaria en lo que respecta a: -Construcción de un vínculo humano-animal basado en el respeto. -Promoción de un adecuado acercamiento a los animales para prevenir ataques o mordidas. -Fortalecimiento de las estrategias de prevención del maltrato desde una perspectiva de respeto y, en los casos que corresponda, tenencia responsable. -Violencia intrafamiliar y social en relación con la violencia hacia los animales y el ambiente.
2. Establecer procedimientos de intervención psicológica en casos de violencia asociada al vínculo humano-animal, patologización del vínculo y otros.	Explorar las posibilidades de intervención clínica en casos de violencia asociada al vínculo humano-animal, patologización del vínculo y otros.  Elaborar protocolos de intervención psicológica en casos de violencia asociada al vínculo humano-animal, patologización del vínculo y otros.  Creación de una red interinstitucional para la prevención e intervención en casos de violencia asociada al vínculo humano-animal, patologización del vínculo y otros.
3. Promover el desarrollo de esfuerzos multidisciplinarios dirigidos a la prevención e intervención en casos de violencia asociada al vínculo humano-animal, patologización del vínculo y otros.	

## ÁREA 2.5. PROYECCIÓN Y DIVULGACIÓN

**Descripción:** Las acciones que se realizan desde esta área, pretenden promover un abordaje profesional adecuado del vínculo humano-animal, así como la vinculación estratégica que se requiera en esta materia con otras organizaciones.

Objetivos	Actividades
1. Contribuir al desarrollo de nuevos espacios de divulgación de información científica en materia de vínculo humano-animal.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Incorporación de espacio en la página web y el Boletín del CPPCR para la divulgación de actividades de la Comisión.</li> <li>-Elaboración de una base de información profesional sobre VHA, disponible para los colegiados por medio de:<ul style="list-style-type: none"><li>-Recopilación de documentos científicos.</li><li>-Suscripción a medios relevantes en materia de vínculo humano-animal.</li></ul></li> <li>-Coordinación con entes externos vinculados al trabajo de la Comisión, para el desarrollo de acciones conjuntas de proyección y divulgación hacia una relación de respeto entre personas, animales y ambiente.</li></ul>
2. Impulsar la proyección profesional en materia de vínculo humano-animal, al contexto social costarricense, en un marco de respeto y bienestar de las personas, los animales y el ambiente, mediante la interacción recíproca y una cultura de paz.	Realización de actividades preventivas, de asesoramiento e informativas (charlas, talleres, pronunciamientos, participación en programas radiales y televisivos, comunicados de prensa, etc.), por diferentes canales de comunicación e información.